

Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire

Mexicali / Imperial

8 de diciembre de 2016

Mexicali

Co-presidentes: Reyes Romero; Margarito Quintero

Asistencia:

Reyes Romero, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica del Valle Imperial; Margarito Quintero, SPA; Guadalupe Acuña, Director del Consejo para el Desarrollo Económico Sustentable de Laguna Salada; Holly Buck; Cornell University; Ray Askins, ambientalista; Humberto Lugo, Coordinador del Proyecto IVAN Air Monitoring; Patricia Avilés Muñoz, Congreso Nacional Ciudadano (CONACI), Célula 686, Contaminación Mexicali; Diana Gabriela Aranguré Quevedo, Coordinadora Académica del Colegio Leonardo Da Vinci y miembro de CONACI, Célula 686, Contaminación Mexicali; Luz María Ortega Villa, ciudadana Mexicalense preocupada; Jeremy Bauer, Dependencia de Protección al Ambiente en Los Estados Unidos, Oficinas de San Diego; Ana Lorena Moreno Garay, Activista BC; Blanca Sánchez, OBSERBC; José Luis Huape Rodríguez, OBSERBC; Temoc Ávila, Instituto Politécnico Nacional-MC; Fernando Méndez; Activista BC, Célula 686; Baltasar Macías; Frente Ambientalista de Mexicali; Claudia Cristerna, ambientalista; Michael Schor; Instituto de Ingeniería UABC y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 3; José Flores, Profesor de Browley Union High School y empleado del Departamento de Educación en California; Miguel Canales, Superintendente de Browley Union High School; Leticia Ramírez, estudiante del Instituto de Ingeniería UABC; René Acuña, Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali (CDEM); Ramón Nuño, ciudadano; Natalia Luna, Infórmate, Concientízate y Actúa; Lourdes Montserrat Meza Trejo, profesor en temas ambientales UABC; Oscar Rivera, Coordinador Ecológico de la Sociedad Electa de la Facultad de Derecho; Enrique Villegas, Asesor Ambiental; Patricia Ferro, OBSERBC, Célula 686; Gabriela Ruiz Reyes, OBSERBC; Fernanda Flores Aguirre, Coordinadora Juvenil OBSERBC; Fernando Flores, OBSERBC; Arturo Jiménez Trejo, Secretaría de Fomento Agropecuario; Belén Leon, Distrito de Control de Contaminación Atmosférica de Valle Imperial; Raúl Rodríguez Ponce; Ejido Heriberto Jara; Rosa Imelda Rojas, interesada en cuestiones ambientales, Carlos Ramírez Siqueiros, ciudadano preocupado; Saúl Elizondo, ambientalista; Luis Flores Solís, Director de Protección al Ambiente del Municipio de Mexicali; Meozotis Torres, SPA; José Landeros, técnico de las estaciones de monitoreo ambiental operadas por el Consejo de Recursos Atmosféricos (ARB) en Mexicali; Patricio Vázquez, Relaciones Públicas de Solaris, Mexicali; Amelia Campos, Poblado Coronita; José Luis Tamay, arquitecto egresado de UABC; María de Jesús Rodríguez Ponce, Ejido Heriberto Jara; Ramona Rodríguez Ponce, Ejido Heriberto Jara; Rafael Ángel Ruíz, Ejido en Laguna Salada; Jesús Manuel Alberto López Pérez, Director Proyecto EcoZonemx/ Proyecto Incluyente Mexicali; Eduardo Martínez Palomera; Presidente de OBSERBC; Rebeca Corella, perito traductor/intérprete Inglés y Francés; Alejandro García Pérez, Ejido Heriberto Jara; Arena Camargo, Facultad de Enfermería UABC; José Alfredo García Pérez, Ejido Heriberto Jara; Ernesto Reynoso, consultor ambiental.

I. Bienvenida y Comentarios Iniciales

Reyes Romero dio la bienvenida a todos y dijo estar muy contento de tener una sesión tan concurrida y con esto, le cedió el uso de la voz a **Margarito Quintero**, representante de la Secretaría de Protección al Ambiente quien a su vez, dio la bienvenida a todos, mencionó que para este equipo de trabajo se trataba de su última sesión del año y que le daba gusto ver tanto interés en el tema que se abordaría en la misma.

II. Revisión de la Minuta de la Reunión Anterior

Reyes Romero dijo que esperaba hubieran tenido oportunidad de revisar la minuta de la reunión anterior que se había celebrado el 8 de septiembre en la ciudad de Calexico. **Margarito Quintero** señaló que si tenían cualquier comentario u observación con respecto a la misma podían hacerlo en este momento. Al no haber comentario alguno, la minuta fue aprobada.

III. Presentaciones; preguntas y respuestas

Mexicali – Valle Imperial EcoZonemx/Medio Ambiente; Observatorio Ciudadano de B.C.; Sr. Eduardo Martínez Palomera, Lic. José Luis Huape Rodríguez, y Lic. Blanca Sánchez Astorga

Baltasar Macías preguntó si este proyecto cumplía con los requisitos del Tratado de La Paz del TLC en cuanto a la distancia que se debe guardar de la frontera para establecer este tipo de proyectos, preguntó también a quién se le va a vender la energía eléctrica que se va a generar a través de este proyecto, si se está considerando el impacto ambiental del proyecto en lo que se refiere a la generación de partículas menores y otros polvos, como pretenden lograr un aprovechamiento forestal sustentable en una zona desértica y como van a lograr mantener la biodiversidad en el lugar en que se llevaría al cabo el proyecto. Concluyó aseverando estar en contra del proyecto principalmente por la falta de transparencia en el proceso regulatorio del mismo.

Ernesto Reynoso mencionó que Mexicali genera una gran cantidad de residuos peligrosos de los que se debe hacer responsable. En lo que se refiere al área de tratamiento integral de residuos peligrosos de este proyecto dijo que aún se estaba trabajando en su desarrollo y que se tomaría en cuenta la opinión ciudadana a través de un manifiesto que esperaba aprovecharan para expresar su opinión.

Temoc Ávila dijo que quería hacer del conocimiento de los asistentes de Estados Unidos que muchos de los presentes en la reunión a favor del proyecto EcoZone eran acarreados. Dijo también que en su opinión en este momento lo más importante en referencia a este proyecto, era que le estaban cambiando el nombre a Incluyente Mexicali ya que esto deja ver que sí tienen algo que ocultar. Añadió que quien se presentó como el director del proyecto EcoZone de acuerdo a una nota nacional, ahora fungirá únicamente como coordinador general, siendo ahora el director de dicho proyecto **Armando Vizcarra Calderón**. Con referencia a lo que mencionaba el ecologista **Ernesto Reynoso** en cuanto a residuos peligrosos y de acuerdo a estudios realizados por ellos mismos, mencionó que Baja California genera 23,000 toneladas anuales de residuos peligrosos únicamente y que con este proyecto se traerían 6 millones de toneladas de residuos peligrosos al año a Baja California y añadió que él no iba a permitir que eso sucediera. Finalizó mencionando que si observaban la autorización, en el artículo 51 de la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos, se puede ver que ya todo está listo para hacer el cambio de nombre, motivo por el cual el proyecto ya fue presentado como Mexicali Incluyente a los diputados federales del PAN.

Fernando Méndez dijo que los residuos tóxicos que se generan en Baja California por la industria maquiladora son todos regresados a EE.UU. ya que existe un convenio que así lo estipula. Mencionó que los otros productos tóxicos

que se generan son muy simples y que no son tóxicos ni peligrosos por no tratarse de químicos pesados. Mencionó entonces que un centro de tratamiento y de clasificación de residuos tóxicos como lo plantean en este proyecto, frena a las mejores inversiones extranjeras que se tienen proyectadas para Mexicali porque las hace menos atractivas e impide que Mexicali se convierta en una ciudad sustentable.

Guadalupe Acuña preguntó por qué no se invitó formalmente a los promotores de la empresa para no basarse en suposiciones o generalidades y pidió que quedara constancia de ello, así como de la postura de **Eduardo Martínez Palomera** quien no está en contra del proyecto EcoZone, pero tiene dudas.

Patricia Avilés dijo que era parte de un grupo llamado Congreso Nacional Ciudadano formado hacía seis meses y que quería felicitar al equipo de trabajo de calidad del aire Imperial/Mexicali por su labor. Mencionó que ellos también como ciudadanos reunieron 120 firmas y solicitaron a SEMARNAT información sobre este proyecto y que después de alrededor de un mes y medio, la respuesta que recibieron fue que no eran ciudadanos legítimos a pesar de haberse identificado cada uno con su nombre, firma y copia de su credencial del INE. Sin embargo, les solicitaron además de eso, comprobante de domicilio individual. Ante esto, cumplieron con ese requisito y reenviaron su solicitud de información, aunque con un menor número de firmas. Mencionó también que existían normas oficiales mexicanas y reglamentos con los que no se estaban cumpliendo en este proyecto. Dijo que ellos como ciudadanos se preguntaban si no contaminan, por qué esconderse y por qué la falta de transparencia. Finalizó diciendo que este Congreso Nacional Ciudadano tampoco estaba de acuerdo en que se trajeran más residuos peligrosos a su ciudad.

Ray Askins dijo que ya que el gobierno no está haciendo nada al respecto, EcoZone ofrece una solución para mantener la ciudad limpia.

Humberto Lugo preguntó si se había consultado con la EPA para solicitar ayuda en cuanto a informes de impacto ambiental dada la preocupación de no querer que se traigan más residuos peligrosos a su ciudad.

Jeremy Bauer dijo que no se les había consultado. Sin embargo, mencionó que ya se han puesto en contacto con sus contrapartes del estado así como con SEMARNAT para tener mejor conocimiento sobre el proyecto. También mencionó que existía un equipo de trabajo de manejo de residuos dentro del programa Frontera 2020 que sería el equipo más apropiado para abordar este tipo de cuestiones.

Un asistente hizo mención de que la EPA no contaba con información alguna sobre el proyecto de EcoZone hasta ahora, salvo la EPA de San Diego.

Un asistente y representante de la empresa a cargo del proyecto dijo que con mucho gusto ellos podían responder cualquier interrogante del proyecto en cuanto este equipo de trabajo se los solicite. Añadió que les agradaba mucho que el proyecto hubiera despertado tanto interés ante una problemática que se vive en Mexicali desde hace mucho tiempo. Dijo además que a ellos les interesaba que hubiera ese trato transparente que se estaba exigiendo. Concluyó diciendo que en cuanto se les hiciera una invitación formal presentarían su proyecto y aclararían cualquier inquietud y sobre todo, cualquier rumor que se haya venido señalando en cuanto a lo que este proyecto se refiere.

Un asistente preguntó por qué no se hizo una invitación formal a la empresa para exponer su proyecto.

Reyes Romero dijo que él tenía entendido ya tenerlo agendado para la próxima reunión. Explicó que en esta ocasión se había invitado al señor **Palomera** y a **Temo Ávila** por ser quienes se han acercado más a este grupo y

con quienes estaban más familiarizados. Finalizó diciendo que el grupo no tiene ninguna posición ante este proyecto.

Una asistente preguntó a OBSERBC si el protocolo que se está siguiendo con esta compañía es un protocolo que ya se tenía, si se está siguiendo exclusivamente en reacción a este proyecto o si se piensa instituir en todas las inversiones nuevas como algo ya establecido.

Un asistente respondió que su intención era que cualquier empresa que se instale en Mexicali cumpla con los requisitos, normas y reglamentos. Mencionó que las autoridades federales, estatales y municipales no ofrecen transparencia, no les informan y por tanto, dan pie a que la ciudadanía piense que se les está ocultando algo. Finalizó diciendo no estar en contra de EcoZone y estar únicamente solicitando transparencia y rendición de cuentas.

Evaluación del proyecto EcoZone (manejo de residuos peligrosos), Dr. Luz María Ortega Villa, Profesora-Investigadora de la UABC

Ernesto Reynoso dijo que no estaban tomando en cuenta que este proyecto incluye generación de energía fotovoltaica sustentable. Mencionó que están satanizando otras partes del proyecto que pueden ser mejoradas con la participación ciudadana.

Ramón Nuño felicitó a la profesora por su presentación ya que le pareció muy interesante. Mencionó que algo que se desconocía es lo que ha sucedido con toda la basura que se ha generado de los procesos de las diferentes industrias.

Baltasar Macías pidió que se tomara nota de que la interpretación que hace la **Profesora Luz María Ortega** no corresponde con la versión original y oficial del proyecto. Mencionó que en su opinión, se trataba del primer proyecto en Mexicali que respondía a los lineamientos internacionales del desarrollo sustentable. Añadió que cuenta con todo el respaldo de sectores preocupados porque Mexicali entre finalmente en un proceso de transición para convertirse en una ciudad sustentable y de baja producción de carbono. Dijo que no estaba de acuerdo en que se realizaran prácticas de linchamiento ni que se invite a medios de comunicación para tratar de generar una percepción falsa sobre el proyecto.

Una asistente dijo querer aprovechar la oportunidad para felicitar la exposición de la **Doctora Ortega Villa** ya que en su opinión, había sido bastante clara y que hablando de transparencia, ella estaba citando datos científicos. Dijo también que le preocupaba que a pesar de esto, siguieran insistiendo en que se trataba de supuestos y rumores porque los Mexicalenses no son tontos. Mencionó haber solicitado y recibido datos del INA en cuanto a la zona que se compró para este proyecto y que se les informó que existen 44 sitios arqueológicos dentro de la misma por lo que no entiende la insistencia en que lo que se dice de este proyecto son únicamente suposiciones, sospechas y rumores.

Lourdes Montserrat Meza Trejo dijo que en su opinión sería muy interesante revisar que es sustentabilidad y que a ella le parecía que en este caso los intereses económicos tienen más peso que la parte ambiental y que se debería evaluar si este proyecto es realmente sustentable y si ese tipo de empresa no se va a convertir en un elefante blanco que al final se va a aprovechar de la mano de obra barata llevando contaminación a nuestra propia casa.

Rebeca Corella dijo que quería felicitar a **Eduardo Martínez Palomera** y a su equipo de OBSERBC por su valiosa intervención.

Luz María Ortega Villa dijo que respondiendo a los comentarios de **Baltasar Macías**, en el mismo documento del proyecto se dejaba en claro que este se iba a enfocar principalmente a la venta de su proyecto fotovoltaico a EE. UU., lo cual deja ver claramente que su interés es económico. Por otro lado, dijo en cuanto a su comentario de que su presentación no corresponde a la versión original y oficial del proyecto, podía incluso darle las páginas donde viene lo que ella cita en su presentación. Añadió también que el planteamiento de que EcoZone va a venir a solucionar los problemas que ya existen de contaminación en Mexicali es una estrategia de comunicación bastante engañosa ya que esos problemas existen desde hace muchos años y si no se han solucionado no es porque una empresa no haya venido a instalarse; es porque no hay voluntad política y porque los ciudadanos no se interesan en los problemas ambientales hasta que no los ven y sienten de cerca. Concluyó diciendo que la manifestación de impacto ambiental del proyecto tenía tantas deficiencias que al señalárselas en la reunión pública de información, SEMARNAT no tuvo más remedio que solicitar información adicional y el documento con dicha información es de casi el doble en tamaño del primero que presentaron.

Una asistente felicitó a la **Doctora Ortega Villa** por su intervención y dijo que quería aprovechar la oportunidad para hacer referencia a un artículo que decía que el proyecto de EcoZone no debió haber sido autorizado ya que de acuerdo al artículo 95 del reglamento la ley general para la prevención y gestión integral de los residuos peligrosos en sus incisos 1, 2, y 3 establece que los residuos peligrosos se deben localizar fuera del sitio de inestabilidad geológica, fuera de áreas naturales y fuera de zonas de inundación. Mencionó que todos los documentos con los que ellos contaban en referencia al proyecto eran documentos que ellos mismos habían buscado o solicitado a distintas instancias ya que los representantes de EcoZone jamás les han proporcionado información alguna y llegan a las reuniones con las manos vacías y que eso es precisamente lo que genera una duda terrible ante su proyecto. Concluyó diciendo que los Mexicalenses no querían vivir con el temor latente de que pueda haber un temblor como el del 2010 y haya derramamiento de residuos peligrosos, se contaminen los mantos acuíferos y de paso contaminen al Canal Reforma que abastece al acueducto que surte a tantas comunidades aledañas a la región.

Baltasar Macías dijo estar muy contento estar en la reunión. Mencionó que lo que ellos querían era un área natural protegida de jurisdicción estatal que incluyera en su totalidad a la Sierra Cucapah y El Mayor. Concluyó extendiendo una invitación a los presentes para integrarse al Frente Integral de Mexicali para luchar en contra de este proyecto.

IV. Proyectos y Actualizaciones del Programa Frontera 2020; Jeremy Bauer (EPA Estados Unidos)

Jeremy Bauer mencionó que a través del programa Frontera 2020, llevan a cabo un plan de acción a dos años y que publican todos sus proyectos activos cada dos años. Dijo que actualmente se encuentran finalizando el plan de acción para los años 2015 y 2016 y que el estado que guarda cada uno de esos proyectos así como lo que cada proyecto ha logrado se publicará en su portal de internet para fines de este año o principios del año próximo, así como también se publicará un borrador del plan de acción para los años 2017 y 2018 que incluirá proyectos que se estarán implementando para la meta uno del programa que es la de reducir la contaminación atmosférica además de los proyectos para las otras 4 metas dentro del programa. También comentó que si tenían cualquier pregunta a este respecto, podían ponerse en contacto con él a través de su correo electrónico o que traía consigo tarjetas de presentación para quienes estuvieran interesados en ponerse en contacto con él.

V. Actualizaciones del Gobierno Federal, Estatal y Local

Jeremy Bauer mencionó que el condado Imperial County se encontraba en incumplimiento de los estándares de ozono de 2008 bajo la clasificación de moderado y que el distrito estaba actualmente desarrollando un plan para cumplir con los estándares. También mencionó que la Junta de Recursos Atmosféricos de California ha

recomendado que el condado Imperial sea designado como zona en incumplimiento del estándar de ozono de 2015 y que finalicen las designaciones del estándar de ozono de 2015 para octubre del 2017 esperando que para entonces ya se hubieran acordado las recomendaciones del estado para el condado Imperial. Dijo que el primero de diciembre la EPA había propuesto determinar distintas áreas en incumplimiento de PM 2.5 en la región 9 en lo que se refiere al estándar de 24 horas de PM 2.5 que incluye a Nogales, Arizona; Chico, California y condado Imperial, entre otros. Dijo que esta determinación había sido requerida bajo el Acuerdo de Aire Limpio y que cada una de estas áreas permanecería como zona bajo incumplimiento moderado hasta que la EPA apruebe el plan presentado por el distrito y el estado que demuestre que dichas áreas permanecerán bajo cumplimiento del estándar por un periodo de 10 años como mínimo. Por último informó que el condado Imperial continúa incumpliendo con los estándares anuales de material particulado de 2012 y los estándares de partículas en suspensión de 1997 y que esperaban que el condado Imperial y la Junta de Recursos Atmosféricos presentaran planes de implementación para abordar estos contaminantes.

Reyes Romero mencionó que esperaba que sus planes de implementación en los que estaban trabajando para estar en cumplimiento con los estándares de PM 10, PM 2.5 y ozono fueran aprobados por su junta de supervisores para finales de marzo del siguiente año y que en la siguiente reunión de este grupo a celebrarse en Calexico, esperaban presentar estos planes con un poco más de detalle.

Margarito Quintero dijo haber estado trabajando en la reactivación del comité núcleo del programa Pro Aire Mexicali, que ya se habían celebrado dos reuniones y que en base a esta reactivación puedan trabajar más en las estrategias, las medidas y las acciones que pertenecen a tal tipo de documento. Mencionó que el día anterior a la reunión se había firmado en Tijuana el Acta Constitutiva del Comité Núcleo del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Baja California y que le gustaría comentar que en este caso en particular más que hacer un Pro Aire para cada municipio o región se va a hacer a nivel estatal y para ese fin se llevaría a cabo un elemento fundamental que es el inventario de emisiones de tipo biogénico y de movilidad urbana y que esperan contar con la participación de todos los sectores y dependencias de gobierno para que alrededor de los meses de julio o agosto del próximo año, se cuente con un inventario de emisiones que no se ha venido realizando desde aproximadamente el 2005.

Gabriela Aranguré preguntó por qué los monitores de calidad del aire no estaban funcionando. Mencionó que en la ciudad de México gracias a el monitoreo de calidad del aire se dieron cuenta de que 70,000 industrias estaban contaminando. Dijo estar harta de esta situación y exigió que se pudiera contar con la información en cuanto a quienes son las empresas que están contaminando y con qué químicos lo hacen en la ciudad de Mexicali, aún si esto implicara que las mismas empresas se encargaran de poner monitores, o incluso la ciudadanía tuviera que hacerlo, pero sobre todo, que se legislara para que las empresas fueran sancionadas si ese fuera el caso.

Margarito Quintero informó que la ciudad de Mexicali contaba con 6 monitores a cargo de la SPA, de los cuales 3 se encontraban operando apropiadamente y que en este mes estaban esperando recibir los equipos que la secretaría obtuvo a través de SEMARNAT para que estén operando al 100% a la mayor brevedad posible.

Gabriela Aranguré preguntó dónde estaban ubicados los monitores que se encuentran en funcionamiento.

Margarito Quintero respondió que en la página de la SPA hay un ícono para calidad del aire al cual pueden ingresar y obtener esa información, así como también puede ingresar al Sistema Nacional de Calidad del Aire (SINAICA) para observar lo que sucede en cada ciudad que cuenta con monitores de calidad del aire y darse cuenta del estado que guarda cada ciudad en particular.

Una asistente preguntó por qué la empresa Sukarne no se encarga de subsanar los impactos que ellos mismos causan al medio ambiente.

Un asistente dijo pertenecer a una organización comunitaria de justicia ambiental y mencionó que el Valle Imperial cuenta con una red de monitoreo y que además estaban planeando colocar monitores en la UABC con la colaboración de la Junta de Recursos Atmosféricos de California como un paso más para mejorar la calidad del aire en la región.

Un asistente dijo ser abogado e informó que se iba a promover una denuncia ambiental penal contra la CFE y que extendía la invitación a que se acerquen con él si les interesa estar informados sobre el trámite de la misma.

Un asistente dijo que primero que nada quería felicitar y agradecer a todos los presentes porque mostraban un interés y menciona que como ejidatarios era muy importante expresar que se debe reconocer que se tiene un problema y que ellos son los que lo están viviendo de cerca y que ven en este proyecto una esperanza de ordenamiento a un problema de contaminación que ya existe en la ciudad y que no le parecía justo estar atacando al proyecto sin tener una mejor propuesta.

Cierre/Fecha de la Próxima Reunión

Margarito Quintero dijo que la fecha propuesta para la siguiente reunión que se llevaría a cabo en Calexico era para el 9 de febrero del 2017.

Se levanta la sesión